

GRUPO: MARCO INSTITUCIONAL

ACTA DE REUNIÓN

		<b>Lugar</b>	Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata		
		<b>Asistentes</b>	Fernando Avogradini (Coordinador) Griselda Galeano Gabriela Ackermann Leandro Simioni Mariana Gasparotto Octavio Medici		
		<b>Secretario de actas</b>	Mariana Gasparotto		
<b>Fecha</b>	20/9/16	<b>Inicio</b>	9.15 hs.	<b>Finalización</b>	17.30 hs.

**Orden del día:**

- a. Procedimiento para la creación o remoción de grupos de trabajo
- b. Redefinición de la misión y funciones del grupo
- c. Elección o confirmación del Coordinador del Grupo
- d. Procedimiento de certificación de nodo IDE
- e. Procedimiento para la elección de coordinadores de grupos de trabajo
- f. Seguimiento de la presentación del Anteproyecto de Ley de IDERA
- g. Seguimiento del trámite de la marca IDERA
- h. Creación de un nodo IDE desde su aspecto institucional, paso a paso
- i. Ver la normativa de creación de IDE a nivel municipal para enriquecer la página de IDERA

**Desarrollo:**

- a. Procedimiento para la creación o remoción de grupos de trabajo:

Este procedimiento se aplicará para la creación, remoción, fusión o separación de grupos de trabajo:

- Debe solicitarse la inclusión en el temario de la Reunión del Equipo Coordinador previo a la conformación del orden del día, con una antelación mínima de 15 días, adjuntando la documentación que se detalla a continuación.
- La propuesta debe ser canalizada a través de:
  - o Integrantes del Equipo Coordinador
  - o Integrantes de la Asamblea
  - o Coordinadores de Grupos de Trabajo



# IDERA

Infraestructura de Datos Espaciales  
de la República Argentina

- Documentación a adjuntar:
    - Para la creación o división:
      - Informe con los fundamentos que justifiquen la necesidad de la creación o división de un grupo:
        - demanda interna o externa de IDERA
        - articulación con otros grupos de trabajo existentes
      - Misión
      - Funciones
      - Plan de trabajo inicial
      - Competencias deseables de los integrantes del grupo
      - Integrantes necesarios para su funcionamiento
      - Propuesta de coordinación del grupo
    - Para la remoción o fusión:
      - Informe con los fundamentos que justifiquen la remoción o fusión
      - Análisis que contenga como mínimo los resultados del trabajo del grupo evaluados en función del plan de trabajo definido y el cumplimiento de la misión y funciones
    - En caso de remoción o fusión del grupo se deberán finalizar todos los documentos que estén en proceso de elaboración.
  - El Equipo Coordinador aceptará o rechazará las propuestas en la reunión pactada.
  - En caso de crear o dividir un grupo, el Equipo Coordinador definirá qué persona coordinará el Grupo, hasta tanto el Grupo de Trabajo elija el coordinador en el próximo Encuentro de Grupos de Trabajo.
  - En caso de crear, dividir, remover o fusionar un grupo, se realizarán las modificaciones necesarias en la página web de IDERA y se difundirá a través del boletín y revista de IDERA.
- b. Redefinición de la misión y funciones del grupo
- Misión: Asistir a los órganos funcionales de IDERA en la definición de reglamentos y procedimientos relacionados con el funcionamiento de IDERA y con la participación de los actores que la integran.
  - Funciones:
    - Producir los documentos normativos y reglamentarios que determinen los procedimientos y las acciones que surjan del pedido de los Grupos de Trabajo y del Equipo Coordinador
    - Canalizar inquietudes institucionales de los integrantes de IDERA
  - Actividades:
    - Seguimiento de la presentación de la ley de IDERA
    - Creación y actualización permanente de un documento general que contenga los enlaces a todos los documentos aprobados por IDERA.
- c. Elección o confirmación del Coordinador del Grupo:



Se decidió la continuidad del actual coordinador Fernando Avogradini. Se decidió que Gabriela Ackermann colaborará como alterna.

- d. Procedimiento de certificación de nodo IDE:
  - o Mínimo para que un nodo sea evaluable:
    - cualquiera que haya adherido a IDERA
    - Servicio WMS (Web Map Service) activo
    - Servicio CSW (Web Catalog Service) activo para cosecha de los metadatos
    - Surge la necesidad de definición de los sujetos certificables o calificables, qué nodo se considera certificable, los nodos principales o los subnodos y hasta qué nivel (por ejemplo: IDET, subnodo Geosplan, mininodo Mapa Educativo, etc.).
      - Se propone como posibilidad la calificación en primera instancia de los nodos principales (IDE ministeriales, IDE provinciales, IDE municipales, IDE de Universidades públicas)
  - o Quién evalúa:
    - La evaluación entre pares es un tema complejo
      - Alternativas:
        - o Que se designe un responsable por grupo para evaluar la aplicación de los estándares de su incumbencia (metadatos, información geoespacial, tecnología, institucional)
        - o Que se desarrollen herramientas que automaticen el monitoreo
        - o Que se designe un Comité ad hoc (integrantes del Equipo Coordinador, integrantes de Grupos de Trabajo)
        - o Que lo haga la Coordinación Ejecutiva
  - o Cómo se responde:
    - Elaboración de una plantilla base, informando el nivel de cumplimiento y la conclusión
    - Diseñar un logo de certificación
  - o Período de actualización
    - A requerimiento del calificado (en función de su avance o mejora)
    - En función de la aprobación de nuevos estándares de IDERA
- e. Procedimiento para la elección de coordinadores de grupos de trabajo
  - o Perfil deseable del coordinador postulante:
    - Conocimientos de la temática
    - Habilidad en organización de tareas
    - Tener claros los lineamientos de IDERA y Plan Estratégico
    - Liderazgo



# IDERA

Infraestructura de Datos Espaciales  
de la República Argentina

- Disponibilidad horaria para la coordinación
- Presentar nota firmada por un superior indicando que está de acuerdo con esta coordinación (es decir, que podrá dedicar parte de su horario de trabajo a estas tareas y que podrá asistir a las reuniones que fuera necesario).
- Manejo de herramientas informáticas para el trabajo colaborativo (google drive, trello, moodle, etc.)
- o Otras consideraciones:
  - Que no sea integrante del Equipo Coordinador
  - Que no haya más de un coordinador por organismo
  - Que los coordinadores sean de diferentes provincias/municipios/universidades públicas
- o Modalidad de la votación:
  - El/los coordinador/es postulante/s debe/n estar presente/s en la reunión
  - Podrán votar participantes virtuales, votando a través del envío de un correo electrónico con copia a todos. Deberán informar su participación virtual de manera anticipada
  - Los coordinadores postulantes se presentarán al inicio de la jornada y se cerrará el plazo para la votación a las 14 hs.
  - Están habilitados para votar quienes participen desde el Encuentro de Grupos de Trabajo anterior de forma virtual
- f. Seguimiento de la presentación del Anteproyecto de Ley de IDERA
  - o Se comentó el estado de avance con respecto al trabajo de los asesores de los Senadores Ojeda y Linares.
  - o Fernando Avogradini entregó el anteproyecto a la diputada Alicia Ciciliani, Secretaria de la comisión de Presupuesto y Hacienda, que también podría presentarla y ofreció el contacto con sus asesores.
  - o La diputada Gabriela Troiano confirmó su interés en presentar el proyecto en el marco de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
  - o En todos los casos será necesario que IDERA realice una presentación.
- g. Seguimiento del trámite de la marca IDERA
  - o Fernando Avogradini se ofrece a realizar la cuestión, registrando el nombre Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina, el acrónimo IDERA y el logo en su versión horizontal y vertical.
- h. Creación de un nodo IDE desde su aspecto institucional, paso a paso
  - o Identificación de los organismos o áreas productoras de información geográfica de hecho o con la competencia específica



# IDERA

Infraestructura de Datos Espaciales  
de la República Argentina

- o Reunión con los productores de información para sensibilizarlos sobre la importancia de la creación de una IDE (beneficios y oportunidades) y definición de las capas a publicar de manera pública y de manera interna
  - o Identificación de las áreas que deberían intervenir en la generación del nodo (Diseño, difusión, informática, etc.)
  - o Instalación del software necesarios para la generación del nodo IDE
  - o Generación de perfiles de usuarios y claves para la gestión de la información
  - o Gestiones para la generación de una norma de creación de la IDE
  - o Capacitación a los productores de información en la adopción de los estándares de IDERA
  - o Capacitación a los productores de información en la publicación de información
  - o Publicación de información por parte de los productores
  - o Presentación de la IDE a todos los organismos integrantes
  - o Invitación a los organismos que aún no producen información a georreferenciar nueva información en base a los estándares de IDERA
  - o Capacitación de los nuevos organismos en el uso de SIG y en la publicación de la información
  - o Publicación de la información por parte de los nuevos productores de información
- i. Ver la normativa de creación de IDE a nivel municipal para enriquecer la página de IDERA

Se solicitará nuevamente a los representantes de gobiernos locales el envío de los antecedentes normativos de los municipios que representan.